

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño

Link para descargar el Informe de Rendición de Cuentas	Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP)	Detalle de otros mecanismos de rendición de cuentas que la institución haya realizado (link de descarga)
Informe final de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2017 - Cuerpo De Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito	Certificado de presentación de Informe Anual cumplimiento Art. 12 de la Lotaip año 2018	Página Web Institucional: www.bomberosquito.gob.ec
		Boletines de prensa
		Redes Sociales - Twitter
		Redes Sociales - Facebook
		Redes Sociales - Instagram
		Redes Sociales - Flickr Canal de videos
<p>"NOTA ACLARATORIA", el proceso de Rendición de Cuentas 2018 finalizará el 26 de mayo conforme lo establecido en Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018 de 19 de diciembre de 2018 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a partir del mes de junio se actualizará la información del presente literal con la información del Proceso de Rendición de Cuentas 2018.</p>		Metas e informes de gestión e indicadores de desempeño
<p>Informe de distribución del gasto en publicidad contratado en cada medio de comunicación</p>		<p>"NO APLICA". El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito no registra gasto en publicidad en medios de comunicación, durante el mes reportado.</p>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/03/2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL m):		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN / COMUNICACIÓN SOCIAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL m):		ING. SAMIER SANGUÑA / LIC. FRANCISCO ALVEAR
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		ssanguna@bomberosquito.gob.ec / falvear@bomberosquito.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 3953-700 EXTENSIÓN 1180 / 1060